

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1915, ordenada por R. D. de 21 de febrero de 1910

Término municipal de **TORRECILLA DE VALMADRID** Sección única.

Lista definitiva de los electores de dicha Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado R. D.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años)	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO O OCUPACIÓN	¿Es elector?
1	Bordío Tena Francisco	46	Balsa, 9	Jornalero	Si
2	Galán Bayod Pedro	31		Sacerdote	Si
3	González Ibeas Agustín	50	Casillas	Obrero	Si
4	Hasta López Andrés	42	Balsa, 9	Labrador	Si
5	Hasta López Francisco	46	Id, 9	Id.	Si
6	Hasta López Pedro	37	Id, 9	Id.	Si
7	Hasta Gracia Gregorio	39		Jornalero	No
8	Hasta Gracia Marcos	36		Id.	Si
9	Hasta Royo Juan	80	Iglesia, 2	Labrador	Si
10	López Zaragozano Mariano	35	Arriba, 5	Pastor	No
11	López Gracia Ponciano	60	Id, 1	Labrador	Si
12	López Gracia Virgilio	73	Id, 10	Id.	Si
13	López Royo Gregorio	36	Barrio Alto, 2	Jornalero	No
14	López Royo Manuel	38	Arriba	Id.	No
15	López Royo Santos	30	Barrio Alto, 10	Labrador	No
16	López Hasta Martín	30	Id, 5	Id.	Si
17	López Hasta Juan	27	Arriba, 1	Id.	No
18	Lucea Gadea Cristóbal	34	Iglesia, 1	Empleado	Si
19	Luis Lorente Evaristo	43	Plaza Mayor, 2	Labrador	Si
20	Montañel Hasta Miguel	57	Balsa, 7	Id.	No
21	Montañel Hasta Manuel	46	Barrio Bajo, 8	Id.	No
22	Montañel Gracia José	38	Id, 8	Jornalero	Si
23	Montañel Hasta Lino	58	Iglesia, 3	Labrador	No
24	Monterde Monreal Manuel	40	Barrio Bajo, 2	Jornalero	Si
25	Muñoz Tricaz Eugenio	28	Balsa, 7	Labrador	Si
26	Olmos López Fermín	62	Id, 3	Id.	No
27	Olmos López Ponciano	56	Barrio Alto, 2	Id.	No
28	Serrano Sixto Pascual	56	Arriba, 2	Jornalero	No

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la original de la misma, remitida por el Jefe provincial de Estadística.

V.º B.º

El Presidente,

Ramon de las Lagunas

El Secretario,

José Vidal

Dirección General del Instituto Registral y Catastral

Decreto de 10 de Mayo de 1912, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 1910 sobre el Catastro

REPUBLICA DE CUBA

Lista definitiva de los propietarios de fincas rústicas inscritas en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Pinar del Río

N.º de finca	Propietario	Superficie	Valor
1	Alonso Lázaro	100	100
2	Alonso Lázaro	100	100
3	Alonso Lázaro	100	100
4	Alonso Lázaro	100	100
5	Alonso Lázaro	100	100
6	Alonso Lázaro	100	100
7	Alonso Lázaro	100	100
8	Alonso Lázaro	100	100
9	Alonso Lázaro	100	100
10	Alonso Lázaro	100	100
11	Alonso Lázaro	100	100
12	Alonso Lázaro	100	100
13	Alonso Lázaro	100	100
14	Alonso Lázaro	100	100
15	Alonso Lázaro	100	100
16	Alonso Lázaro	100	100
17	Alonso Lázaro	100	100
18	Alonso Lázaro	100	100
19	Alonso Lázaro	100	100
20	Alonso Lázaro	100	100
21	Alonso Lázaro	100	100
22	Alonso Lázaro	100	100
23	Alonso Lázaro	100	100
24	Alonso Lázaro	100	100
25	Alonso Lázaro	100	100
26	Alonso Lázaro	100	100
27	Alonso Lázaro	100	100
28	Alonso Lázaro	100	100
29	Alonso Lázaro	100	100
30	Alonso Lázaro	100	100
31	Alonso Lázaro	100	100
32	Alonso Lázaro	100	100
33	Alonso Lázaro	100	100
34	Alonso Lázaro	100	100
35	Alonso Lázaro	100	100
36	Alonso Lázaro	100	100
37	Alonso Lázaro	100	100
38	Alonso Lázaro	100	100
39	Alonso Lázaro	100	100
40	Alonso Lázaro	100	100
41	Alonso Lázaro	100	100
42	Alonso Lázaro	100	100
43	Alonso Lázaro	100	100
44	Alonso Lázaro	100	100
45	Alonso Lázaro	100	100
46	Alonso Lázaro	100	100
47	Alonso Lázaro	100	100
48	Alonso Lázaro	100	100
49	Alonso Lázaro	100	100
50	Alonso Lázaro	100	100

Esta lista definitiva de los propietarios de fincas rústicas inscritas en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Pinar del Río, se publica para que los interesados comparezcan a alegar o impugnar en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este decreto.

En Pinar del Río, a 10 de Mayo de 1912.

El Registrador General de la Propiedad, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Catastro, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Registro, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Inscripción, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Transmisión, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Extinción, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Conservación, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Liquidación, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Revisión, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Archivo, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Biblioteca, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Museo, J. M. Rodríguez.

El Jefe de la Oficina de Teatro, J. M. Rodríguez.

Dirección

Rectificación del Censo

Término municipal de T...

Lista definitiva

N.º de finca	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Alonso Lázaro
2	Alonso Lázaro
3	Alonso Lázaro
4	Alonso Lázaro
5	Alonso Lázaro
6	Alonso Lázaro
7	Alonso Lázaro
8	Alonso Lázaro
9	Alonso Lázaro
10	Alonso Lázaro
11	Alonso Lázaro
12	Alonso Lázaro
13	Alonso Lázaro
14	Alonso Lázaro
15	Alonso Lázaro
16	Alonso Lázaro
17	Alonso Lázaro
18	Alonso Lázaro
19	Alonso Lázaro
20	Alonso Lázaro
21	Alonso Lázaro
22	Alonso Lázaro
23	Alonso Lázaro
24	Alonso Lázaro
25	Alonso Lázaro
26	Alonso Lázaro
27	Alonso Lázaro
28	Alonso Lázaro
29	Alonso Lázaro
30	Alonso Lázaro
31	Alonso Lázaro
32	Alonso Lázaro
33	Alonso Lázaro
34	Alonso Lázaro
35	Alonso Lázaro
36	Alonso Lázaro
37	Alonso Lázaro
38	Alonso Lázaro
39	Alonso Lázaro
40	Alonso Lázaro
41	Alonso Lázaro
42	Alonso Lázaro
43	Alonso Lázaro
44	Alonso Lázaro
45	Alonso Lázaro
46	Alonso Lázaro
47	Alonso Lázaro
48	Alonso Lázaro
49	Alonso Lázaro
50	Alonso Lázaro

